

Acta de la Sesión de Instalación del Consejo Técnico Consultivo

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 17:30 horas del día 17 de enero del año dos mil cinco, se reunieron en las instalaciones del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, los CC. Licenciada Josefina Eugenia Vázquez Mota, Secretaria de Desarrollo Social; Doctor Francisco José Paoli Bolio, Comisionado para el Desarrollo Político de la Secretaría de Gobernación; el Licenciado Miguel Díaz Reynoso, Asesor de la Subsecretaria para Temas Globales de la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Licenciada Cecilia Loría Saviñón, Titular del Instituto Nacional de Desarrollo Social y Secretaria Técnica de la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil, con el propósito de llevar a cabo la Sesión de Instalación del Consejo Técnico Consultivo, en lo sucesivo el "CONSEJO", de conformidad con lo establecido en el Artículo Quinto Transitorio de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil publicada en el *Diario Oficial de Federación*, el 9 de febrero de 2004. -----

----- con el siguiente: -----

ORDEN DEL DIA

- I. Intervención de la Licenciada Cecilia Loría Saviñón, Secretaria Técnica de la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil
- II. Instalación y toma de protesta del Consejo Técnico Consultivo por la C. Secretaria de Desarrollo Social, Licenciada Josefina Eugenia Vázquez Mota
- III. Intervención de la Consejera Licenciada Ana María Salazar Sánchez
- IV. Intervención del Consejero Doctor Alberto Olvera Rivera
- V. Intervención del Doctor Francisco José Paoli Bolio, Presidente del Consejo Técnico Consultivo
- VI. Intervención de la C. Secretaria de Desarrollo Social, Licenciada Josefina Eugenia Vázquez Mota

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- I. INTERVENCIÓN DE LA LICENCIADA CECILIA LORÍA SAVIÑÓN, SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

En uso de la palabra, la Licenciada Cecilia Loría Saviñón, informó que para dar cumplimiento al Artículo Sexto Transitorio de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil emitió en el marco de su Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el día 26 de octubre del mismo año, las Bases para la Integración e Instalación del Consejo Técnico Consultivo.

Que durante la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil, realizada el día 8 de diciembre en el Salón Colosio del INDESOL, se seleccionó a los 18 representantes de las organizaciones de la sociedad civil y a los 8 representantes de los sectores académico, profesional, científico y cultural. Dicha Sesión contó con la presencia de los representantes de las organizaciones de la sociedad civil, quienes dieron fe de la transparencia de esta selección mediante un procedimiento de insaculación.

Que la Secretaría Técnica dio cuenta que se recibieron un total de 35 propuestas de candidatos a representantes de la sociedad civil. De los 35 candidatos, 24 hombres y 11 mujeres. Asimismo, se sumaron 10 propuestas de candidatos a representantes de los sectores académico, profesional, científico y cultural; 7 de ellos del Distrito Federal y 3 de diversos estados del interior de la República. De los 10 candidatos, 8 hombres y 2 mujeres. De igual manera que se recibieron por parte de los Presidentes de las Mesas Directivas de la H. Cámara de Diputados y de la H. Cámara de Senadores, las designaciones de sus representantes propietarios y suplentes.

Finalmente, el "CONSEJO" quedó integrado de la siguiente manera: un servidor público designado por la Comisión que lo preside, quien es el Dr. Francisco José Paoli Bolio, Comisionado para el Desarrollo Político de la Secretaría de Gobernación. 9 representantes de organizaciones de la sociedad civil, propietarios y suplentes. Los representantes propietarios por un año son Cuauhtémoc Arturo López Casillas, Gerardo Sauri Suárez y Alicia María Leal Puerta. Los propietarios por dos años son Gabriel Flores Hernández, Ana María Salazar Sánchez y Miguel Concha Malo. Los propietarios por tres años son Lucrecia Ortega Sánchez, Santiago Velázquez Duarte y Francisca Jiménez Barrientos. Los representantes suplentes de las organizaciones de la sociedad civil en orden de prelación son: Fernando Torres Villarreal, Alfonso Poiré Castañeda, Jeannette Arriola Sánchez, José Merced González Guerra, Luis Alfonso Juárez Zarate, Eréndira Cruz Villegas, Jorge Villalobos Grzybowicz, Othón Cuevas Córdova y Manuel Canto Chac. Los 4 representantes de los sectores académico, profesional, científico y cultural son: Alberto Olvera Rivera, Rafael Reygadas Robles Gil, Pablo Cuarón Galindo y Fernando Castro y Castro. Los suplentes son: Roberto Delgado Gallart, Enrique Brito Velázquez, Orfe Castillo Osorio y Cristina Safa Barraza. 2 representantes del Poder Legislativo Federal, uno por cada Cámara: por la Cámara de Diputados, el Diputado Jaime Miguel Moreno Garavilla, propietario y la

Diputada María Beatriz Zavala Peniche, suplente; por la Cámara de Senadores, la Senadora María Verónica Muñoz Parra, propietaria y el Senador Francisco Fernández de Cevallos Urieta, suplente. Un Secretario Ejecutivo por designar.

II. INSTALACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO POR LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, LIC. JOSEFINA VÁZQUEZ MOTA

En uso de la palabra, la Licenciada Josefina Eugenia Vázquez Mota procedió a tomar protesta a las consejeras y consejeros en los siguientes términos: señoras y señores, con el propósito de dar por instalado el “CONSEJO” a que se refiere la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, preguntó a las señoras y a los señores consejeros, propietarios y suplentes del Consejo Técnico Consultivo: “¿Si protestan ustedes cumplir y hacer cumplir esta Ley, así como desarrollar las funciones establecidas en la misma?”. “Si, aceptamos”.

Que así sea para fortalecer la democracia participativa, la ciudadanía responsable, la política social y la democracia para México. Muchas gracias y enhorabuena.

III. INTERVENCIÓN DE LA CONSEJERA LIC. ANA MARÍA SALAZAR SÁNCHEZ

En uso de la palabra, la Lic. Ana María Salazar Sánchez comentó que la instalación del “CONSEJO” reviste un profundo significado, se trata de un acontecimiento histórico en la vida de las organizaciones. Mencionó que la promulgación de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil significó un esfuerzo de más de diez años, desde una propuesta ciudadana construida y sostenida con la participación de innumerables actores y espacios de la sociedad civil, que a partir del acercamiento, diálogo y trabajo conjunto, lograron la apertura, comprensión, disposición y compromiso del Poder Legislativo y del Poder Ejecutivo; al fin se obtiene que la Ley declare, de orden público e interés social, el quehacer de las organizaciones, por tanto, dignas de impulso y fomento. Manifestó que quienes tienen el honor de integrar este primer “CONSEJO”, debemos tener plena conciencia de la responsabilidad que se nos ha confiado, al expresar la protesta de nuestro cargo. Tenemos la invaluable oportunidad de construir una nueva relación gobierno-sociedad, que destierre los factores de descompensa mutua, el reto mayor es lograr la adopción de la política de fomento por todas las dependencias; las organizaciones estarán vigilantes de la actuación de este Consejo.

Expresó que el “CONSEJO” coadyuvará, ciertamente, en el cumplimiento de las normas registrales sobre las organizaciones, pero cumplirá asimismo un

importante papel en la política del Estado Mexicano respecto a la materia de actividades de las organizaciones, así como analizar y proponer las políticas de aliento a las actividades de las organizaciones conforme a las facultades que la ley de Fomento le otorga.

IV. INTERVENCIÓN DEL CONSEJERO DR. ALBERTO OLVERA RIVERA

En uso de la palabra, el Dr. Alberto Olvera Rivera, resaltó el hecho de que la emisión de la Ley, la constitución de la Comisión y la instalación de este Consejo Técnico Consultivo, representan por primera vez en la historia de este Estado democrático, que estamos construyendo; el reconocimiento por parte del Estado y del sistema político en su conjunto, del interés público del sector de la sociedad civil que se aboca, profesionalmente, a causas socialmente justas y a proporcionar servicios a la comunidad que el Estado no puede atender bien. Este reconocimiento, insisto, es muy importante y hay que resaltarlo especialmente en este momento.

Posteriormente, planteó la necesidad de definir puntualmente el presupuesto que será destinado para que el Consejo pueda cumplir en plenitud sus funciones. Tanto aquellas destinadas a proponer, opinar y emitir recomendaciones respecto de la administración, dirección y operación del Registro, así como concurrir anualmente con la Comisión para realizar una evaluación conjunta de las políticas y acciones de fomento. En este sentido, destacó la función de analizar las políticas del Estado mexicano relacionadas con el fomento a las actividades previstas por esta Ley, y solicitó que se aporte a la mayor brevedad la información necesaria para poder cumplir este aspecto.

V. INTERVENCIÓN DEL DR. FRANCISCO JOSÉ PAOLI BOLIO, PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

En uso de la palabra, el Dr. Francisco José Paoli Bolio, consideró que con la instalación de este "CONSEJO", el Gobierno Federal y las organizaciones de la sociedad civil comienzan una nueva etapa en su relación y amplían los espacios de la participación corresponsable. Refirió que esta relación tiene como base una Ley aprobada por unanimidad en el Congreso de la Unión y que precisamente rompe con el corporativismo y clientelismo, mientras que transparenta, da estabilidad, confianza y clarifica los mecanismos de apoyos y estímulos públicos federales hacia las mismas organizaciones.

Comentó que la dirección estratégica de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, es la formulación de una política de fortalecimiento de la sociedad civil democrática para aumentar su capacidad de influir en los asuntos públicos y dar sustento a la promoción de recursos para el desarrollo político y cívico, socio-económico y cultural del país. La Ley permitirá generar nuevas prácticas y comportamientos del gobierno y de las organizaciones para restituir el tejido social.

Mencionó que aprovechaba la oportunidad para reflexionar acerca de dos temas relevantes, con el propósito de conciliar las prioridades que el “CONSEJO” tenga a bien definir, considerando los tiempos del encargo de todos los Consejeros. El primero de ellos se vincula con el Manual de Operación. Planteó que se enviaría una propuesta para enriquecerlo con sus comentarios y observaciones, con el fin de aprobarlo en la Primera Sesión Ordinaria del “CONSEJO”. El segundo tema tiene que ver con la agenda de este Consejo, por lo que propuso la conformación de grupos de trabajo para avanzar en su desahogo, y de confirmarse posteriormente su utilidad, podrían ser incluidos de manera formal en el Manual mismo.

VI. INTERVENCIÓN DE LA C. SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, LIC. JOSEFINA EUGENIA VÁZQUEZ MOTA

En uso de la palabra, la Licenciada Josefina Eugenia Vázquez Mota, hizo algunas reflexiones. Dijo que estamos en una oportunidad histórica. Comentó que siempre una Ley, tal vez, no sea suficiente; pero resulta indispensable en una política de Estado y que hoy, las organizaciones están en el principio de una fortaleza institucional, que nunca había sido reconocida, ni facilitada tampoco, en la vida del país. Que el “CONSEJO” se eligió de acuerdo al mandato de la Ley; no hubo discriminaciones por formas de pensar, por formas de vivir, por formas de creer. Que hay pensamientos diversos, distintos; pero hay una convergencia en el valor de la ciudadanía.

Sostuvo que nunca como ahora, ha sido importante la vida ciudadana, la democracia de ciudadanos. Convocó a que hagamos la revolución de la ciudadanía. No hay políticos ni tan buenos ni tan malos. Lo que necesitamos en un país, como este, es una ciudadanía fuerte, para que la clase política esté a la altura. Agradeció al Poder Legislativo por haberle dicho sí en esta vertiente a la ciudadanía. Pero particularmente a los presentes, que ahora la tarea es hacer vigente esta Ley; promoverla, difundirla y recordarla todos los días.

VII. ACUERDOS

Finalmente, el Doctor Francisco José Paoli Bolio, Presidente del “CONSEJO” consultó a las consejeras y consejeros sobre el día y hora de la Primera Sesión Ordinaria del “CONSEJO”.

Se adoptó el siguiente acuerdo 01/05: Se aprobó que la Primera Sesión Ordinaria del “CONSEJO” se celebre el día viernes 25 de febrero del año en curso, a las 17:00 horas. Se haría del conocimiento de las consejeras y consejeros el lugar para llevarse a cabo dicha Sesión.

LOS INTEGRANTES DE “LA COMISIÓN”

POR LA SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL

POR LA SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES

LIC. CECILIA LORÍA SAVIÑÓN
Titular del Instituto Nacional de
Desarrollo Social y Secretaría Técnica
de la Comisión de Fomento de las
Actividades de las Organizaciones de la
Sociedad Civil

LIC. PATRICIA OLAMENDI TORRES
Subsecretaria para Asuntos
Multilaterales y Derechos Humanos

POR LA SECRETARÍA DE
GOBERNACIÓN

POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

DR. FRANCISCO JOSÉ PAOLI BOLIO
Comisionado para el Desarrollo Político
y Presidente del “CONSEJO”

DR. CARLOS HURTADO LÓPEZ
Subsecretario de Egresos

MTRO. BERNARDO ALTAMIRANO RODRÍGUEZ
Secretario Ejecutivo del “CONSEJO”

LOS INTEGRANTES DEL “CONSEJO”
PROPIETARIOS

REPRESENTANTES DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

LIC. CUAUHTÉMOC
ARTURO LÓPEZ
CASILLAS

LIC. ALICIA MARIA LEAL
PUERTA

LIC. ANA MARIA
SALAZAR SANCHEZ

C. LUCRECIA ORTEGA
SANCHEZ

LIC. FRANCISCA
JIMENEZ BARRIENTOS

LIC. GERARDO SAURI
SANCHEZ

LIC. GABRIEL FLORES
HERNANDEZ

LIC. MIGUEL CONCHA
MALO

ING. SANTIAGO
VELAZQUEZ DUARTE

REPRESENTANTES DE LOS SECTORES ACADÉMICO, PROFESIONAL
CIENTÍFICO Y CULTURAL
PROPIETARIOS

DR. ALBERTO
OLVERA RIVERA

LIC. PABLO
CUARÓN
GALINDO

DR. RAFAEL
REYGADAS
ROBLES GIL

LIC. FERNANDO
CASTRO Y
CASTRO

REPRESENTANTES DEL PODER LEGISLATIVO (PROPIETARIOS)

DIP. JAIME MIGUEL MORENO GARAVILLA
Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana

SEN. MARÍA VERÓNICA MUÑOZ PARRA
Secretaría de la Comisión de Desarrollo Social

LOS INTEGRANTES DEL "CONSEJO"
SUPLENTE

REPRESENTANTES DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

C.P. FERNANDO
TORRES VILLARREAL

MTRA.
JEANNETTE ARRIOLA
SANCHEZ

LIC. LUIS ALFONSO
JUAREZ ZARATE

LIC. JORGE
VILLALOBOS
GRZYBOWICZ

LIC. ALFONSO POIRE
CASTAÑEDA

LIC. JOSE MERCED
GONZALEZ GUERRA

LIC. ERENDIRA
CRUZVILLEGAS
FUENTES

C. OTHÓN CUEVAS
CÓRDOVA

DR. MANUEL CANTO
CHAC

REPRESENTANTES DE LOS SECTORES ACADÉMICO, PROFESIONAL
CIENTÍFICO Y CULTURAL
SUPLENTE

DR. ROBERTO
DELGADO
GALLART

LIC. ORFE
CASTILLO
OSORIO

DR. ENRIQUE
BRITO
VELÁZQUEZ

LIC. CRISTINA
SAFA BARRAZA

REPRESENTANTES DEL PODER LEGISLATIVO
SUPLENTE

DIP. MARIA BEATRIZ ZAVALA PENICHE
Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social

SEN. FRANCISCO FERNANDEZ DE CEVALLOS URIETA
Secretario de la Comisión de Desarrollo Social y Presidente de la Comisión de
Desarrollo Urbano y Ordenación Territorial